



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

10800

Acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de 14 de octubre de 2021 en relación a la aprobación inicial del expediente núm. 16 de modificación de créditos en el presupuesto del Institut Mallorquí d'Afers Socials del ejercicio 2021 por crédito extraordinario y suplemento de crédito (EXT 04/2021 SUP 03/2021)

A la Intervención General de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, está expuesto al público, a los efectos de reclamaciones, la aprobación inicial del expediente núm. 16 de modificación de créditos en el presupuesto del Institut Mallorquí d'Afers Socials de 2021 por crédito extraordinario y suplemento de crédito (EXT 04/2021, SUP 03/2021), aprobado inicialmente por el Pleno del Consell de Mallorca, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, según el detalle siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO						
Org.	Fun.	Eco.	Proyecto	Descripción		Suplemento de crédito
40	23128	22709	2021.4.ROMAN.1	RED DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO		2.946.653,66 €
20	23135	22709	2021.4.ROMAN.1	SERV. ASSIST PROGR. Y SERV. CONCERTADOS DE ASSIST MENORES		415.000,00 €
00	23108	22002	2021.4.ROMAN.1	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT. INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO		95.000,00 €
00	23144	22700	2021.4.ROMAN.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE CC INCA		23.000,00 €
00	23100	21300	2021.4.ROMAN.1	MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA, INST. Y UTIL. SERV. GENERALES		14.000,00 €
00	23100	22706	2021.4.ROMAN.1	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS SERV. GENERALES		65.000,00 €
30	23158	22701	2021.4.ROMAN.1	SERV. SEGURIDAD INSERCIÓN SOCIAL CA L'ARDIACA		100.000,00 €
10	23110	22117	2021.4.ROMAN.1	SUM. PRODUCTOS DE 'HIGIENE PERSONAL RES. LLAR D'ANCIANS		50.000,00 €
10	23111	22750	2021.4.ROMAN.1	SERVICIO DE COCINA RES. BONANOVA		250.000,00 €
10	23113	22108	2021.4.ROMAN.1	MATERIAL CLINIC FUNGIBLE RES. HUIALFÀS		4.000,00 €
10	23127	22613	2021.4.ROMAN.1	MATERIAL TÉCNICO Y PEDAGÓGICO FOMENTO AUTONOMIA PERS. MAJORS		3.500,00 €
						3.966.153,66 €
FINANCIAMIENTO SUPLEMENTO DE CRÉDITO						
Org.	Fun.	Eco.	Referencia RCT	Proyecto	Descripción	Importe
10	23111	62201	22021017667	2021/4/ROMAN/1	NUEVA INVERSIÓN EN RESIDÈNCIA BONANOVA	2.284.801,24 €
20	23135	48005	22021017674	2021/4/ROMAN/1	AYUDAS A LAS FAMILIAS COM MEDIDAS DE PROTECCIÓN	200.000,00 €
30	23141	48001	22021017744	2021/4/ROMAN/1	SOPORTE A PERSONAS EN PROCESOS DE INSERCIÓN SOC I LAB	200.000,00 €
40	23128	22719	22021017668	2021/4/ROMAN/1	NUEVAS PLAZAS COVID-19	1.281.352,42 €
						3.966.153,66 €



CRÉDITO EXTRAORDINARIO						
Org.	Fun.	Eco.	Proyecto	Descripción		Crédito extraordinario
10	23129	60000	2021.4.ROMAN.1	INVERSIÓN EN TERRENO		300.000,00 €
FINANCIAMIENTO CRÉDITO EXTRAORDINARIO						
Org.	Fun.	Eco.	Referencia RCT	Proyecto	Descripción	Importe
10	23111	62201	22021017667	2021/4/ROMAN/1	NUEVA INVERSIÓN EN RESIDÈNCIA BONANOVA	300.000,00 €

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se somete el expediente a exposición pública durante el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, siguiendo los trámites siguientes:

- Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano al que se tiene que reclamar: Consell Insular de Mallorca.

Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones.

Palma, en el día de la firma electrónica (18 de octubre de 2021)

El presidente del IMAS y consejero de Derechos Sociales
Javier de Juan Martín

